JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación.	05001-31-03-010-2019-00325-00.
Proceso.	Verbal.
Demandante.	Fábrica Paquete Express S.A.
Demandado.	Fábrica de Calzado 70 S.A.
Decisión.	Señalamiento de nueva fecha de audiencia de instrucción y juzgamiento.

En el presente asunto la audiencia de instrucción y juzgamiento se encontraba señalada para el 28 de abril de 2020, a las 9:00 a.m. Sin embargo, dicha diligencia no se pudo llevar a cabo, dado el cierre del edificio judicial y la suspensión de términos, ordenados como respuesta a los contagios generados por el Covid-19 o nuevo coronavirus.

Ahora bien, conforme los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11567 de 05 de junio de 2020 se dispuso la reanudación de los términos a partir del 1º de julio de esta anualidad. Por ende, el Despacho determinó reprogramar las audiencias pendientes de realización a partir del 13 de julio *ibídem*.

Así las cosas, la audiencia inicialmente fijada para el pasado 28 de abril queda establecida para el próximo miércoles 7 de octubre de 2020, a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.), la cual se realizará por medios virtuales a través de la aplicación TEAMS o LIFE SIZE.

Oportunamente enviaremos la invitación a los correos electrónicos de los abogados y partes, reportados en el expediente o que se den a conocer hasta el 30 de septiembre próximo, al correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co. Conjuntamente con este auto se enviará copia del expediente.

Notifíquese esta providencia a los correos electrónicos antaco7@bellsouth.net, carlos.restrepo@grupoubicar.com y aristizabal@pro-legal.co.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez